

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Planeamiento Tributario e Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama E.I.R.L., Santiago de Surco, Lima 2020.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Rivera Alvarez, Gian Marco (ORCID: 0000-0003-2199-6719)

ASESOR:

Dr. Chipana Chipana, Hilario (ORCID: 0000-0002-5821-6088)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ 2020

DEDICATORIA

La presente investigación fue elaborada con mucha responsabilidad, respeto y cariño porque está dedicado a mi Familia que pese a los obstáculos de la vida se mantiene unida en Dios.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial para mis estimadas compañeras de la vida universitaria, por haber estado en todos los momentos buenos y malos de esta aventura.

Índice de contenidos

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÌNDICE DE CONTENIDOS	iv
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, Muestra y Muestreo	17
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	19
3.6 Métodos de análisis de datos	19
3.7 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	33
Vii. RECOMENDACIONES	34
Referencias	35
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE	15
Tabla 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE	16
Tabla 3: Población	17
Tabla 4: JUICIO DE EXPERTOS	18
Cuadro 5: Estadísticas de fiabilidad	19
Cuadro 6: Estadísticas de fiabilidad	19
Tabla 7: Pruebas de normalidad	25
Tabla 8: Pruebas de normalidad	26
Tabla 9: Pruebas de normalidad	26
Tabla 10: Correlaciones	27
Tabla 11: Correlaciones	28
Tabla 12: Correlaciones	20

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Variable 01 "Planeamiento Tributario"	21
Gráfico 2: Variable 02 "Ingresos"	22
Gráfico 3: Dimensión 01 "Actividades Ordinarias"	23
Gráfico 4: Dimensión 02 "Actividades No Ordinarias"	24

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: "Planeamiento Tributario e Ingresos

en Inversiones y Asesoría Anicama E.I.R.L., Santiago de Surco, Lima 2020 tiene

como objetivo general determinar la relación que existe entre la Planificación fiscal

y los Ingresos en la empresa, durante el ejercicio económico actual.

La investigación es de tipo básica, porque busca generar conocimiento y de diseño

no experimental transversal, debido a que las variables no son sujetas a

manipulación. Está constituida por una población de 20 personas que están

conformadas por los miembros de las áreas involucradas de la empresa. El

instrumento utilizado ha sido la encuesta, el cual ha sido validada por expertos de

la Universidad Cesar Vallejo y por el Alfa de Cronbach.

En el proceso de desarrollo de esta investigación demuestra las diferentes formas

de como un Planeamiento tributario es capaz de incidir en los Ingresos de la

empresa respecto a las actividades que realiza de manera frecuente y las que

realiza sin un control adecuado.

Finalmente, este estudio facilitará una mayor información a la empresa acerca de

la adecuada realización y aplicación de una planificación fiscal relacionada

directamente con los ingresos que le permita gestionar con un respaldo sólido que

mediante el proceso puede irse ajustando a las necesidades de la empresa.

Palabras clave: Ingresos, beneficios tributarios, capital

vii

ABSTRACT

The present work of investigation titled: "Tax Planning and Income in Investments

and Advisory Anicama E.I.R.L. Santiago de Surco, Lima 2020 has as a general

objective to determine the relationship that exists between Tax Planning and Income

in the company, during the current fiscal year.

The research is basic, because it seeks to generate knowledge and non-

experimental cross-sectional design, because the variables are not subject to

manipulation. It is made up of a population of 20 people who are made up of

members of the areas involved in the company. The instrument used has been the

survey, which has been validated by experts from the Cesar Vallejo University and

by Cronbach's Alpha.

In the process of developing this research, it demonstrates the different ways in

which a Tax Planning is capable of influencing the income of the company with

respect to the activities it carries out frequently and those it carries out without

adequate control.

Finally, this study will provide more information to the company about the proper

implementation and application of tax planning directly related to income that allows

it to manage with a solid support that through the process can be adjusted to the

needs of the company.

Keywords: Income, tax benefits, capital

viii

I. INTRODUCCIÓN

En el período de los noventa un Planeamiento tributario tenía como único objetivo sacar provecho de los vacíos legales o distintos criterios de interpretación a las de la Administración tributaria. A ello la Administración tributaria le denominó "Elusión fiscal". El sistema tributario entre gobernador y vasallos tenía como objetivo principal la protección de parte del señor hacia estos últimos; este tipo de sistema tributario fue utilizado por varias culturas.

En el campo nacional el dilema se presenta para los dueños de las empresas de servicios, en cumplir la obligación de sus tributos, ya que el sistema tributario del país es complejo y difícil de manejar, existen muchos regímenes tributarios, lo cual hace tediosa para las empresas escoger entre una de ellas. Comprender y saber interpretar las Leyes tributarias de nuestro país, regla primordial de nuestra jurisprudencia, obligación de todo profesional de la gestión administrativa y legal. Profesionales en derecho, economistas, socialistas, contadores, financistas, etc. deben tener amplio conocimiento de los temas concernientes a lo mencionado anteriormente.

En estas épocas de globalización y evolución de la tecnología, los empresarios deben innovar, no solamente aspectos en comercialización de sus productos o servicios que ofrecen al mercado, sino que también es importante darles un espacio a los temas tributarios, generalmente con los que la ley los obliga a operar.

De tal manera que empresa que no dé un adecuado manejo a sus asuntos tributarios, está condenada al fracaso, no solo por la alta presión tributaria de nuestro país, sino porque se verá obligada a la informalidad.

En la presente investigación titulada "Planeamiento Tributario e Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020", veremos acerca de cómo manejar una planificación fiscal de manera adecuada y ver la repercusión en los ingresos de la empresa.

Se analizó también cada proceso de la planificación fiscal y la determinación de la situación de la organización en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Para tal hecho se utilizó herramientas como las encuestas, por ejemplo, que nos proporcionaron información necesaria para la generación de hipótesis respecto a la solución del problema de Ingresos que aqueja la empresa.

La empresa Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, en los últimos cinco años ha venido aquejando problemas de liquidez y rentabilidad, a pesar de ser un estudio contable y tributario, es irónico que una de sus debilidades más evidentes se encuentre en la sección tributaria que ha afectado su liquidez y rentabilidad, la empresa ha visto una buena oportunidad en la planificación tributaria para prever posibles contingencias que le afecten en el aspecto que consideran más relevante, sus Ingresos.

Es por eso que la empresa tuvo la necesidad de diseñar una Planificación Tributaria a sus operaciones que le permitió hacer sus gestiones con claridad, enfocándose en sus Ingresos, así pues, que surgió la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que existe entre el Planeamiento Tributario y los Ingresos en la Empresa Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020?

Este trabajo tuvo una justificación teórica ya que brindó un aporte teórico y un referente para las futuras investigaciones, según Bernal (2010), la justificación teórica de este tipo de investigación describe y compara distintas teorías relacionadas entre sí con la finalidad de presentar los resultados a los futuros investigadores.

También tuvo justificación práctica en la medida que otras empresas tomen como referencia este material para mejorar sus resultados, según Bernal (2010), la justificación práctica de esta especie de trabajos contribuye a la resolución de un problema planteado o que en su defecto al aplicarse los resultados ayuden a resolverlo.

Tuvo justificación metodológica ya que se desarrolló teniendo en cuenta el

aspecto metodológico establecido por la universidad, Bernal (2010), la justificación metodológica genera conocimiento fiable en base a estrategias y métodos definidos de una manera aceptable y manejable para los investigadores.

El Objetivo General de esta investigación es: "Determinar la relación que existe entre el Planeamiento Tributario y los Ingresos de la Empresa Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020". En cuanto a los objetivos específicos de esta investigación son: "Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario con las Actividades Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020"; "Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario con las Actividades no ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020".

La Hipótesis General planteada para la presente investigación es: "Existe relación entre el Planeamiento Tributario y los Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020".

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes: Trabajos previos

Según Vara Horna (2015), indica que "los trabajos son estudios previos de investigación sobre las variables a investigar, son importantes porque sirven de guía, para el investigador, pues permite conocer cuánto se ha investigado y encontrado sobre el tema" (p. 97). Para esta investigación se requirió consultar diferentes investigaciones realizadas sobre las mismas variables, para lo cual se consideró 10 años de antigüedad como máximo.

Rodríguez, P. (2017), en su trabajo: "Planeamiento Tributario para reducir la carga fiscal en la empresa Heavy Xteel SAC, Surco, 2017. El objetivo general de su trabajo fue poner en marcha el Planeamiento Tributario para reducir la carga fiscal de la empresa Heavy Xteel. El procedimiento usado fue de tipo: proyectivo, diseño: experimental, enfoque: holístico, nivel: cuantitativo, población: La empresa, técnica: entrevista". Concluyó en que, a través de una adecuada Planificación tributaria y la aplicación en conjunto con una guía de aplicación de procedimientos, generó un escudo fiscal legal para combatir aquellos reparos y multas que aquejaba la empresa y dejó constancia de los resultados para que las empresas ideen su propio plan llevando una buena cultura tributaria.

Alemán, K. (2017), presentó su investigación: "Planeamiento Tributario y la Situación Financiera de la Mype de servicios logísticos de Tumbes año 2016: J. A. J. C. Señaló que el objetivo general de su estudio fue describir y analizar la relación Planeamiento Tributario y la situación financiera de la MYPE de Servicios Logísticos de Tumbes Año 2016: J. A.J. C. Su marco metodológico utilizado fue de tipo: descriptiva, diseño: no experimental, enfoque: explicativa, nivel: cualitativa, población: nivel regional, técnica: entrevista".

Se concluyó, que: La relación entre planificación fiscal y situación financiera se ha asegurado mediante un plan fiscal debidamente estructurado, liquidez, solvencia y rentabilidad, así como ahorro fiscal, teniendo en cuenta los beneficios previstos en la normativa aplicable.

Taype, D. (2017), presentó la tesis nombrada: "Planeamiento Tributario para la reducción de gastos no deducibles en las empresas de sistemas de seguridad, Lima 2017, para optar el Título Profesional Contador Público de la escuela profesional de negocios competitivos, de la Universidad Privada Norbert Wiener, Lima - Perú. Señaló que el objetivo general de su trabajo fue proponer un Planeamiento Tributario para reducir los gastos no deducibles en las empresas de sistemas de seguridad en Lima, 2017. Su marco metodológico utilizado fue de tipo: proyectiva, diseño: no experimental, enfoque: tipo mixta, nivel: cualitativa, población: empresa, técnica: encuesta". Se concluyó, que las organizaciones de sistemas de seguridad padecen actualmente una falta de control sobre sus tributos, debido a la falta de un plan de control contable y fiscal sólido que cumpla con los requisitos legales y tenga en cuenta la necesidad de que la planificación fiscal se guíe por una guía de claves procedimientos tributarios, acompañados de uno adecuado Ser capaz de reducir los gastos de capacitación, no deducibles en las empresas de sistemas de seguridad y evitar contingencias futuras o eventos tributarios imprevistos que puedan afectar adversamente la posición económica de la empresa.

Morí, S. (2017), en su trabajo denominado: "Ingresos ordinarios y su relación con el patrimonio de las empresas de servicio de auditoría y outsourcing del distrito de Miraflores, periodo 2016. Señaló que el objetivo general de este estudio fue en demostrar de qué manera los ingresos ordinarios guardan relación con el patrimonio de las empresas de servicios de auditoría y outsourcing del distrito de Miraflores, periodo 2016. El diseño de investigación utilizado en la encuesta fue no experimental y el tipo de diseño del estudio fue transversal o transversal, con enfoque cuantitativo". Finalmente, se llegó a la siguiente conclusión: Los ingresos ordinarios corresponden a los activos de las firmas auditoras y servicios de outsourcing en el distrito de Miraflores, período 2016, por lo tanto, la relación es directa con el Patrimonio de las mismas.

Siapo, D. (2016), en su trabajo titulado: "Reconocimiento de ingresos y su relación con los ingresos de actividades ordinarias de las empresas comerciales en el distrito de Villa María del Triunfo, año 2016. Señaló: Como objetivo: Defina

el tratamiento contable de los ingresos para saber cuándo deben registrarse y luego transferirse al estado de resultados para una contabilidad correcta. La investigación se realizó como parte de la Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos de la Actividad Comercial Ordinaria, para que las empresas comercializadoras del distrito de Villa María del Triunfo conozcan y puedan aplicar la NIC 18, si contabilizan correctamente sus ingresos, posteriormente producir estados financieros anuales con información confiable que permita corregirlos. Tomar decisiones. La naturaleza de la investigación es correlativa-casual, el diseño de la investigación es no experimental, correlacional cruzado y el enfoque es cuantitativo. La muestra es probabilística y está conformada por empleados del departamento de contabilidad de empresas comerciales en el período 2016. La técnica utilizada es la encuesta y el instrumento de recolección de datos, se aplicó el cuestionario a las empresas. Para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de dictámenes periciales". En este trabajo se concluyó que el reconocimiento de ingresos está directamente relacionado con los ingresos por actividades ordinarias en las empresas comerciales del distrito de Villa María del Triunfo, año 2016.

Llamoja, G. (2016), presentó la tesis titulada: "Reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias - NIC 18 y su relación con los estados financieros en las empresas de maquinarias y repuestos del distrito del Cercado de Lima, año 2016. Señaló que: El objetivo general de la investigación fue estudiar la correlación entre el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias – NIC 18 y los Estados financieros en el Cercado de Lima. La investigación se trabajó con la teoría de la distribución de ingresos de David Ricardo, economista ingles de origen judío. Se enfoca en tres clases de actores en la economía, los capitalistas, trabajadores y terratenientes en donde manifiesta que el producto nacional se parte en renta, salario y beneficio y que estos serían una fuente de obtener ingresos. El tipo de investigación es correlacional—causal, el diseño de la investigación es no experimental y el enfoque es cuantitativo. La muestra es de tipo probabilística y estratificada compuesta por 47 trabajadores de las empresas de maquinarias y repuestos. La técnica que se utilizó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario aplicado a los

trabajadores en maquinarias y repuestos. Para dar validez al instrumento se utilizó el juicio de especialistas y para la confiabilidad del instrumento se utilizó Alpha de Crombach. En el presente trabajo de investigación se llegó a la conclusión que existe una relación significativa del reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias con los Estados financieros, año 2016".

Teorías relacionadas: a continuación, se tomó varias teorías para definir las variables en estudio: Planeamiento Tributario.

Contreras (2016), nos dice que: "La planificación tributaria o fiscal optimiza la carga tributaria durante el proceso de existencia de la empresa, haciendo uso de técnicas elaboradas previamente a cualquier movimiento o transacción económica".

Según Parra (2014), en su obra: "Planeación tributaria y organización empresarial, nos recalca que son las opciones legales a las cuales los contribuyentes pueden recurrir para la aplicación favorable en cuanto a sus obligaciones tributarias".

Villanueva (2011), concluye en que: "El planeamiento tributario consiste en la elección de los mejores grupos de alternativas que se adapten al funcionamiento de la organización, alternativas de carácter legal que actuando en relación con las operaciones de la empresa puede resultar beneficiosa para el pago de tributos y otras responsabilidades".

El Planeamiento tributario será dimensionado de la siguiente manera:

Reducir la carga fiscal: El riesgo, los plazos, la rentabilidad, la inversión, las deducciones, los gastos todas estas variables debemos tenerlas en cuenta para nuestra toma de decisiones que nos van a llevar a realizar una buena planificación fiscal y producto de ello una rebaja fiscal en nuestra carga tributaria.

Indicadores:

Impuesto General a las Ventas (IGV)

Impuesto a la Renta

Precios de Transferencia

Gozar de beneficios tributarios: "Los beneficios tributarios vienen a ser ciertas modalidades especiales que aplican para ciertos contribuyentes que presenten un buen comportamiento en cuanto al pago de sus tributos y otras obligaciones formales".

Indicadores:

Buen Contribuyente

Créditos Tributarios

Oportunidades Tributarias

Del mismo modo con la variable Ingresos, se consultó las teorías necesarias, las cuales lo definen como sigue:

Rivera (2012), menciona que: "Los ingresos comerciales ordinarios son el beneficio económico obtenido en el curso normal de los negocios de una organización durante un período de tiempo. Estos ingresos deben dar lugar a un aumento del patrimonio neto y tampoco deben estar relacionados con aumentos de capital o aumentos de capital mediante aportaciones de accionistas o socios"

León (2016), manifiesta que: los ingresos son lo que gana una empresa durante un periodo de tiempo por vender bienes, productos terminados o atender a los clientes.

La NIC 18 Reconocimiento de Ingresos, tiene por finalidad: "La contabilización de ingresos de actividades ordinarias derivados de transacciones y eventos que involucran la venta de bienes, la prestación de servicios y el uso, por parte de terceros, de los activos de la entidad que generan intereses, regalías y dividendos"

8

Para el reconocimiento de Ingresos la redacción de la NIIF 15, nos indica que: "Se esfuerza por la necesaria mayor estandarización de los criterios contables a nivel internacional para que se logre un importante nivel de comparación entre las ventas y los servicios prestados por las empresas.

En resumen, el principal objetivo de esta norma es el siguiente:

Elimina inconsistencias y debilidades en varios estándares de reconocimiento de ingresos existentes hasta la fecha al proporcionar principios más claros para el reconocimiento de ingresos dentro de un marco coherente".

Los Ingresos serán dimensionados de la siguiente manera:

Actividades Ordinarias: Vienen a ser aquellas actividades que se realizan comúnmente para generar ingresos como las ventas de bienes y servicios, contratos de construcción y el uso de activos.

Indicadores:

Ventas de bienes

Servicios

Venta de Activos

Actividades No ordinarias: Vienen a ser aquellas actividades que suceden eventualmente como ingresos por Préstamo de terceros, los ingresos Actividades que no son del giro del negocio y Otro tipo de ingresos.

Indicadores:

Préstamos de terceros

Actividades que no son del giro del negocio

Otro tipo de ingresos

MARCO CONCEPTUAL

Impuesto General a las Ventas (IGV), según Snchz (2020), citado en el blog ¿Qué es el IGV?, nos dice que: "El IGV es el impuesto general a las ventas, este impuesto las siguientes actividades siempre que se realicen en el Perú: la

compraventa de inmuebles, los contratos de construcción y la primera venta vinculada a los constructores de las propiedades de estos contratos, el suministro o uso de servicios e importación de bienes. En cada determinado tiempo del proceso de elaboración y tránsito de bienes y servicios, solo se grava el valor agregado, lo que admite la deducción del impuesto pagado en el período anterior, lo que se designa como crédito fiscal. Estas son las más importantes transacciones gravadas con IGV".

Impuesto a la Renta, según Merino (2019), citado en el blog ¿Que es el impuesto a la renta?, nos dice que: "Es un impuesto que cada año se determina, gravando las rentas que se deriven del trabajo y del aprovechamiento del capital, ya sean bienes muebles o inmuebles. Dependiendo del tipo de ingreso y su tamaño, se aplican las tarifas y el impuesto se recauda mediante retención o lo realiza directamente el contribuyente".

Precios de Transferencia, según Sunat (2020), nos indica que: "Las reglas de precios de transferencia se aplican a las transacciones que los contribuyentes realizan con sus partes relacionadas; para las realizadas por, en o a través de países o territorios no cooperantes o con baja o nula tributación; o las realizadas con sujetos cuyos ingresos, ganancias o utilidades de estas transacciones estén sujetos a regímenes tributarios preferenciales".

Prestación de servicios, según Snchz (2020), citado en el blog ¿Qué es el IGV?, nos dice, "Incluyen la prestación de servicios que las personas realizan para otros en el país (donde tienen su domicilio) y de los cuales recibirán un ingreso, esto se considera ingreso de tercera categoría".

Beneficios tributarios, según el Instituto Peruano de Economía - IPE (2020), nos indica que: "En teoría, las exenciones tributarias son incentivos otorgados por el Estado para contribuir al logro de objetivos económicos y sociales que incrementen el crecimiento y desarrollo del país".

Créditos Tributarios, según Sunat (2020), nos indica que: "Se compone del IGV que se muestra por separado en el recibo de pago, que respalda la compra de bienes, servicios y contratos de construcción o paga la importación de los bienes. Debe usarse mes tras mes con una deducción del impuesto bruto para determinar el impuesto a pagar. Para que estas adquisiciones otorguen el derecho a la deducción del IGV pagado en su ejecución como crédito fiscal, deben reconocerse como gasto o gasto de la empresa de acuerdo con la legislación del impuesto sobre la renta y utilizarse para operaciones gravadas con IGV".

Oportunidades Tributarias, según Sunat (2020), nos indica que: "Está ligada a la búsqueda de beneficios tributarios dadas por el Estado que al ser de aplicable al giro del negocio principal de las empresas pueda generar oportunidades económicas que beneficie a la empresa y a la sociedad en conjunto".

Ventas de bienes, según Snchz (2020), citado en el blog ¿Qué es el IGV?, nos dice que: "Incluye actos en los que se transfieren activos a título oneroso, ventas, permutas, expropiaciones, fechas de pago, recargos a través de subastas. Asimismo, se grava con el impuesto al valor agregado el retiro de bienes, este es el consumo personal que el contribuyente realiza fuera de su actividad comercial".

Servicios, según J. Sánchez (2019), citado en el blog Economipedia, nos menciona que: "En el ámbito económico, es la acción o conjunto de actividades encaminadas a satisfacer una necesidad concreta de un cliente, aportando un producto intangible y personalizado".

Venta de Activos, según la red RSM (2019) citado en el blog ¿Qué es la administración y venta de activos?, nos indica que: "Los activos fijos de una empresa se pueden vender después de un tiempo. Una empresa necesita saber cuándo es el mejor momento para vender porque todo lo que es bueno es depreciable. La venta de activos de esta manera representa tanto una ganancia

como una pérdida para la organización; Debe estar registrado y el dinero recibido se puede invertir en la adquisición de nuevos activos".

Préstamo de terceros, según Microcréditos Lohead (2018), citado en el blog Préstamos a Terceros Definición, nos dice que: "Por lo general, los préstamos de un banco, caja de ahorros u otra entidad comercial se alquilan a terceros, etc. La enseñanza tradicional ha visto el contrato de préstamo como un contrato. Incluye préstamos a terceros Definición de préstamos para la compra de valores, préstamos y anticipos, así como la devolución de depósitos de terceros".

Actividades que no son del giro del negocio, según A. Torres (2019), citado en el blog Giro de la empresa: qué es, tipos, características y clasificación, menciona que el giro del negocio es: "El ciclo de actividad, que va desde la inversión en recursos y personal, hasta el trabajo, hasta la generación de ingresos mediante la comercialización de lo que se produce o genera, y que se define por el tipo de negocio en el que se desarrollan estas dinámicas de gastos y ganancias".

Por lo tanto, se deduce que lo que no aplica para este concepto son las Actividades que no pertenecen al giro del negocio de la empresa por la cual también se beneficia dejando entrever que son actos ilícitos que prefiere mantener confidencialmente sin comunicar a la Administración Tributaria.

Otro tipo de ingresos, según Infolex Gestión Jurídica y Tributaria (2020), citado en el blog Otros Ingresos, nos menciona que: "Son aquellos ingresos de la actividad que no provienen de las actas y / o facturas de la oficina, como por ejemplo el cobro de una subvención o una compensación del seguro. Los ingresos registrados en este apartado se tienen en cuenta en el libro de resultados y en los modelos fiscales correspondientes".

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

TIPO: BÁSICA

Básica debido a que: "no necesariamente los resultados serán aplicados a la realidad, en cambio se reconoce el conocimiento generado como guía para futuros investigadores".

Según Vara Horna (2015), "Su resultado genera conocimiento: indaga la relación entre variables, califica alguna realidad de las empresas, demuestra y aplica teorías, deja nuevas formas de entender los problemas empresariales" (p. 236).

DISEÑO: NO EXPERIMENTAL TRANSVERSAL

El presente estudio fue de diseño no experimental de corte transaccional o transversal ya que las variables no serán modificadas ni adulteradas, no serán maniobradas la primera variable, Planeamiento Tributario y tampoco maniobramos la segunda variable, Ingresos. se va a computar y narrar las variables en esta época. Como lo manifiesta Bernal (2016), "Son las investigaciones realizadas a una población o muestra en un determinado momento es decir en una determinada fecha" (p. 145).

NIVEL: CORRELACIONAL - EXPLICATIVA

La investigación fue correlacional-explicativa porque buscó determinar el grado de relación que existe entre las variables o fenómenos y buscó también reconocer la causa y efecto de las variables, explicando el por qué y el para qué de la investigación.

Según Vara Horna (2015), "Los diseños explicativos se utilizan para definir las causas de los problemas, en qué situación se presenta, y por qué dos o más variables están conectadas" (p. 247).

MÉTODO: HIPOTÉTICO DEDUCTIVO

El presente trabajo es hipotético deductivo, debido a que seguirá pasos y así se podrá validar la verdad o falsedad de los hechos con las hipótesis planteadas.

Según Bernal (2010), "afirma: Es un proceso que se origina de afirmaciones como hipótesis y buscar discutir o refutar esas hipótesis, infiriendo conclusiones frente a la verdad (p.60).

ENFOQUE: CUANTITATIVO

Es cuantitativo porque sus indicadores pueden ser medibles mediante la encuesta, la cual está basada en números y datos. Según Hernández et al. (2014), "señala: Como en este enfoque se pretende medir, los fenómenos estudiados deben poder observase o referirse a la realidad" (p. 5).

3.2 Variables y operacionalización

"La descripción operacional muestra las actividades u operaciones necesarias para calcular o manipular una variable. La definición operacional facilita el significado a un pensamiento, estableciendo las acciones, los pasos o las operaciones necesarios para calcular y asentarla" (Vara Horna, 2015, p.p. 364-265).

Tabla 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Contreras (2016)	beneficios fiscales que las	Tributario optimiza la carga fiscal y permite aprovechar beneficios tributarios a la empresa que lo adhiere a sus gestiones con esto podrá generar mayores utilidades y será más	✓ Reducir la carga fiscal	 Impuesto General a las Ventas Impuesto a la Renta Precios de Transferencias 	
	ayuda de asesores fiscales especializados".		✓ Gozar de beneficios tributarios	 Beneficios Tributarios Créditos Tributarios Oportunidades Tributarias 	Cuestionario

Tabla 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
INGRESOS Rivera (2012)	"Los Ingresos de actividades ordinarias, son los ingresos brutos de beneficios	El reconocimiento de ingresos permite determinar cuándo deben ser reconocidos,		- Ventas de Bienes	
	económicos generados durante un período determinado,	estableciendo el correcto tratamiento de los ingresos ordinarios que	✓ Actividades Ordinarias	- Servicios	
	surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una Organización. Este	surgen de ciertos tipos de transacciones y eventos.		- Venta de activos	
	ingreso debe dar como resultado el incremento del			 Préstamos de Terceros 	Cuestionario
	patrimonio neto, así mismo no debe ser relacionado con incrementos o		 ✓ Actividades No Ordinarias 	 Actividades que no son del giro del negocio 	
	aumentos de capital producto de aportes de socios o accionistas".			 Otro tipo de ingresos 	

3.3 Población, Muestra y Muestreo

Población:

La población fue representada por los empleadores y empleados de Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, ubicada en el distrito de Santiago de Surco. Según Vara Horna (2015), "afirma que: Son las fuentes de la información clave es la recopilación de todos los individuos objetivos, personas, documentos, datos, eventos, empresas, situaciones, etc. Estudiados, que tienen uno o más atributos comunes en un espacio o territorio y cambian con el tiempo. Una encuesta puede disponer de más de una población, todo dependerá de la complejidad y diversidad de sus propósitos, estos objetivos deben describirse en detalle" (p. 261).

Tabla 3: Población

N°	Cargo	Cantidad
01	Gerente General	1
02	Administradores	2
03	Supervisores Contable	3
04	Asistentes Contables	7
05	Auxiliares Contables	6
06	Secretaria de Cobranzas	1
	Total	20

Fuente: producto propio

Muestra

La muestra usada en la investigación fue la misma cantidad de la población, es decir, 20 personas, según Vara Horna (2015), "es el grupo de situaciones extraídas de la población, seleccionados por algún método racional. La muestra siempre es una parte de la población. Si se tienen varias poblaciones, entonces se tendrán varias muestras" (p. 261).

Muestreo

En la investigación el muestreo no aplica debido a la poca población existente.

Según Vara Horna (2015), "el muestreo es el procedimiento de separar una muestra a partir de una población" (p. 261).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica encuesta:

Como proceso de recolección de datos se utilizó el censo con el que se alcanzó la información necesaria para aceptar o refutar la hipótesis.

Instrumento:

El instrumento utilizado fue el cuestionario, que sirvió como medio físico y escrito para obtener la información por parte de los trabajadores, con el objetivo de recolectar información que represente la realidad de la problemática del objeto de estudio.

Validez:

La presente investigación fue validada mediante el juicio de expertos, para lo cual se contó con la validez de 3 expertos quienes emitieron su opinión acerca de la validez del contenido.

Tabla 4: JUICIO DE EXPERTOS

EXPERTOS	CARGO	VALIDEZ
Fanny Esperanza Zavala Alfaro	Doctora	Aceptado
Néstor Enrique Orellana Hoyos	Magister	Aceptado
Arnaldo Diógenes Trinidad Macedo	Magister	Aceptado

Confiabilidad:

Los instrumentos pasaron por pruebas adecuadas a través del programa SPSS para determinar su confiabilidad.

Escala: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Cuadro 5: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	12

Fuente: SPSS V.25

En el cuadro se puede observar que la fiabilidad del instrumento de la variable Planeamiento Tributario el cual fue analizado mediante el Alfa de Cronbach, obtuvo como resultado 0.901, el cual, según el rango de la tabla de valores, se comprueba que el instrumento es de consistencia excelente.

Escala: INGRESOS

Cuadro 6: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	12

Fuente: SPSS V.25

En el cuadro se puede observar que la fiabilidad del instrumento de la variable lngresos el cual fue analizado mediante el Alfa de Cronbach, obtuvo como resultado 0.938, el cual, según el rango de la tabla de valores, se comprueba que el instrumento es de consistencia excelente.

3.5 Procedimientos

Se aplicó el cuestionario para la recopilación e indagación, se ingresó los resultados al programa SPSS versión 25 para procesar los datos.

3.6 Métodos de análisis de datos

El procesamiento de datos se realizó empleando la planificación SPSS y Excel con el fin de presentar los cuadros y gráficos.

3.7 Aspectos éticos

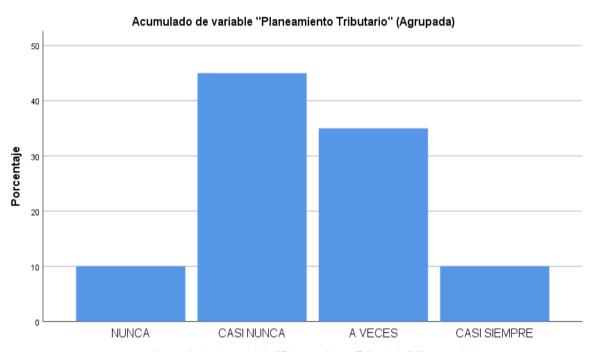
Se tuvo en cuenta la dignidad humana, ya que se las encuestas fueron anónimas, el principio de justicia y el respeto a la privacidad y confiabilidad de las personas. También se tuvo en cuenta las normas APA establecidas.

IV. RESULTADOS

Los resultados de los siguientes gráficos, fueron analizados en base al Objetivo General del presente estudio: "Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario y los Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020".

Gráficos de frecuencia por variables:

Gráfico 1: Variable 01 "Planeamiento Tributario"



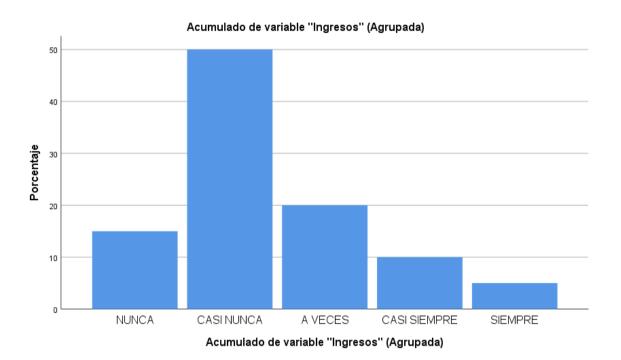
Acumulado de variable "Planeamiento Tributario" (Agrupada)

Fuente: SPSS V.25

En la empresa Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, no siempre ponen en práctica un Planeamiento Tributario, se puede inferir que realiza sus gestiones sin un plan estratégico que los respalde ante cualquier contingencia tributaria y la manera empírica de trabajar al considerar que el negocio solo depende de las ventas, esto conlleva a la empresa a cometer errores involuntarios por los cuales paga multas e intereses que le afectan financieramente, pero que se

pueden evitar mediante una buena planificación fiscal consistente basado en la normativa legal vigente del país.

Gráfico 2: Variable 02 "Ingresos"



Fuente: SPSS V.25

En la empresa Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, el control de los Ingresos nunca es realizado de manera adecuada, se infiere que los procesos administrativos y contables establecidos no se ponen en práctica. Este problema conlleva a ver una situación errónea de la empresa a través de los Estados Financieros, por ende, al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias se expone a multas y sanciones por las intervenciones que realiza la Administración Tributaria.

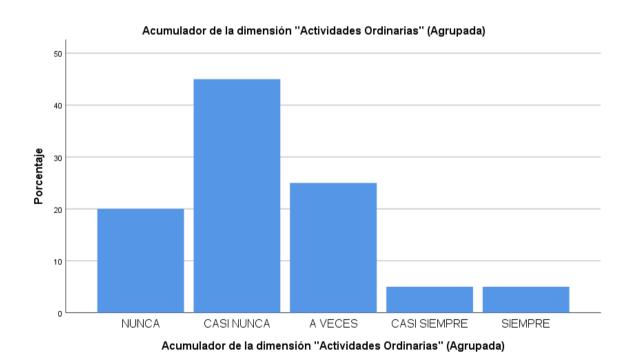
Los errores frecuentes en el registro de los gastos e ingresos, los aplazamientos en la contabilidad o la carencia de orden y cuidado están llevando a la empresa a un problema grave del que cada vez es más difícil salir, afectando también a los trabajadores asalariados al momento de cobrar sus sueldos y atenderse en el seguro social.

La situación de la empresa se agrava por la falta de financiación crediticia que los bancos no le conceden por el motivo de que la empresa con sus Estados Financieros no demuestra solvencia y no puede presentar los documentos que se le solicita.

Los resultados de los siguientes gráficos, fueron analizados en base los Objetivos Específicos de la presente investigación: "Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario y las Actividades Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020" y "Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario y las Actividades No Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020".

Gráficos de frecuencia por dimensiones:

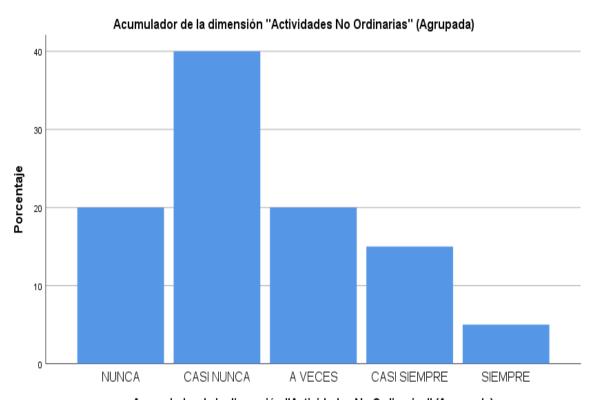
Gráfico 3: Dimensión 01 "Actividades Ordinarias"



Fuente: SPSS V.25

En la empresa algunas veces o casi nunca se identifican los Ingresos por Actividades Ordinarias y tienden a ser desnaturalizadas para su registro contable, se infiere que no existe una razonabilidad coherente para su medición de que ese tipo de ingresos vayan a generar beneficios económicos para la empresa durante el período en que se obtienen. Es propicio precisar que la empresa debe reconocer y diferenciar los ingresos para manifestar los movimientos operacionales acorde con los clientes por el importe correcto de la contraprestación de bienes o servicios y los ingresos de otro tipo de fuentes.

Gráfico 4: Dimensión 02 "Actividades No Ordinarias"



Acumulador de la dimensión "Actividades No Ordinarias" (Agrupada)

Fuente: SPSS V.25

En la empresa Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, solo algunas veces se pueden identificar los Ingresos por Actividades No Ordinarias y también tienden a ser desnaturalizadas para su registro contable con el propósito de cubrir a la empresa ante una posible auditoría por parte de la Administración Tributaria. Se infiere que utilizan este tipo de artimañas, genera duplicidad de trabajo y pérdida de tiempo ya que de alguna u otra manera buscan la forma de generar los sustentos

respectivos como contratos de préstamos mutuo dinerarios de terceros, contrato de préstamo de empresas relacionadas, contrato de asociación en participación, todos sujetos a compensación.

Aparte de valerse de éste tipos de contratos "formales" para que la empresa no sea multada o sancionada se busca también darle un aspecto sustancial como Boucher de pagos que no corresponden, copia de cheques y transferencias manipuladas, etc.

La empresa recibe dinero de terceros sin ningún compromiso, realiza servicios sin facturar por recibir un beneficio a cambio que a la larga le genera disconformidad, recibe ingresos no identificados por operaciones confidenciales que se prestan para cualquier presunción negativa.

PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 7: Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			5	Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Acumulado de variable	,257	20	,001	,875	20	,015
"Planeamiento Tributario"						
(Agrupada)						
Acumulado de variable	,299	20	,000	,863	20	,009
"Ingresos" (Agrupada)						

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPSS V.25

Explicación:

Respecto al gráfico anterior se denota una conducta disforme ya que el resultado nos muestra un nivel de significancia de 0,015 para la variable Planeamiento tributario es menor a 0,05 en la prueba de Shapiro – Wilk y para la variable Ingresos es de 0,009 por lo tanto se demuestra que ambas variables son datos no normales.

Tabla 8: Pruebas de normalidad

	Kolmo	ogorov-Smirn	OV ^a	S	Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Acumulado de variable "Planeamiento Tributario" (Agrupada)	,257	20	,001	,875	20	,015
Acumulador de la dimensión "Actividades Ordinarias" (Agrupada)	,264	20	,001	,869	20	,011

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPSS V.25

Explicación:

Se determina una conducta irregular debido a que el resultado nos da un nivel de significancia de 0,015 para la variable Planeamiento tributario lo cual es menor a 0,05 en la prueba de Shapiro – Wilk. Para la dimensión Actividades Ordinarias el resultado nos da un nivel de significancia de 0,011 por lo tanto, se demuestra que ambas variables son datos no normales.

Tabla 9: Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			S	Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Acumulado de variable "Planeamiento Tributario" (Agrupada)	,257	20	,001	,875	20	,015
Acumulador de la dimensión "Actividades No Ordinarias" (Agrupada)	,253	20	,002	,895	20	,033

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPSS V.25

Explicación:

Los datos analizados muestran un comportamiento inverosímil debido a que el resultado nos da un nivel de significancia de 0,015 para la variable Planeamiento tributario lo cual es menor a 0,05 en la prueba de Shapiro – Wilk. Para la dimensión Actividades No Ordinarias el resultado nos da un nivel de significancia de 0,033 por lo tanto se demuestra que ambas variables son datos no normales.

PRUEBA DE HIPÓTESIS:

Tabla 10: Correlaciones

Tubia 101 Golf Glaciono						
			Acumulado de variable	Acumulado de		
			"Planeamiento	variable "Ingresos"		
			Tributario" (Agrupada)	(Agrupada)		
Rho de	Acumulado de variable	Coeficiente de	1,000	,876**		
Spearman	"Planeamiento	correlación				
	Tributario" (Agrupada)	Sig. (bilateral)		,000		
		N	20	20		
	Acumulado de variable	Coeficiente de	,876**	1,000		
	"Ingresos" (Agrupada)	correlación				
		Sig. (bilateral)	,000			
		N	20	20		

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.25

Explicación:

De los datos examinados se deduce que el Planeamiento Tributario se relaciona con los Ingresos, según la correlación de Rho Spearman es de 0,876 representando una relación positiva mediante estas dos variables, (según la tabla de Sampieri), y sig. = 0,000; siendo menor a 0,05 para la correlación entre las variables, por lo tanto, se acepta la hipótesis general alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 11: Correlaciones

			Acumulado de variable "Planeamiento Tributario" (Agrupada)	Acumulador de la dimensión "Actividades Ordinarias" (Agrupada)
Rho de	Acumulado de variable	Coeficiente de	1,000	,873**
Spearman	"Planeamiento	correlación		
	Tributario" (Agrupada)	Sig. (bilateral)		,000
		N	20	20
	Acumulador de la	Coeficiente de	,873**	1,000
	dimensión "Actividades	correlación		
	Ordinarias" (Agrupada)	Sig. (bilateral)	,000	
		N	20	20

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.25

Explicación:

De los datos analizados se deduce que el Planeamiento Tributario se relaciona con las Actividades Ordinarias, según la correlación de Rho Spearman es de 0,873 representando una relación positiva estos dos conceptos, (según la tabla de Sampieri), y sig. = 0,000; siendo menor a 0,05 para la correlación entre la variable y la dimensión, por lo tanto, se acepta la hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis específica nula.

Tabla 12: Correlaciones

			Acumulado de variable "Planeamiento Tributario" (Agrupada)	Acumulador de la dimensión "Actividades No Ordinarias" (Agrupada)
Rho de Spearman	Acumulado de variable "Planeamiento	Coeficiente de correlación	1,000	,817"
	Acumulador de la dimensión "Actividades	Sig. (bilateral)		,000
		N	20	20
		Coeficiente de correlación	,817**	1,000
	No Ordinarias" (Agrupada)	Sig. (bilateral)	,000	
		N	20	20

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.25

Explicación:

De los datos analizados se deduce que el Planeamiento Tributario se relaciona con las Actividades No Ordinarias, según la correlación de Rho Spearman es de 0,817 representando una relación positiva estos dos conceptos, (según la tabla de Sampieri), y sig. = 0,000; siendo menor a 0,05 para la correlación entre la variable y la dimensión, por lo tanto, se acepta la hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis específica nula.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al análisis de los productos obtenidos, reconocemos la hipótesis alternativa general, que determina que existe relación entre el Planeamiento Tributario y los Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama E.I.R.L., Santiago de Surco, Lima 2020.

El Planeamiento Tributario y los Ingresos se relacionan entre sí, de tal forma que pueden ser medidos a través de sus componentes y características. Siendo de suma importancia, para tomar un punto de partida, ante la realización de proyectos que quiera implementar las empresas para hacer frente a sus problemas económicos y financieros.

El Planeamiento Tributario diseñado adecuadamente siguiendo los lineamientos y normas tributarias vigentes, tiene la capacidad de adaptarse a cualquier tipo de empresa que desea valerse de esta herramienta y sabe que la inversión en un proyecto de este tipo no es un gasto en vano, cada que realizan sus gestiones tienen el respaldo de que no van a cometer infracciones y serán sancionadas por la Administración Tributaria por errores involuntarios. Al generar conocimiento incentivan a los miembros de la organización a superarse y estar auto capacitándose constantemente, esto deriva en el desarrollo de la empresa y sus miembros en una sociedad como un solo conjunto.

Los Ingresos por su parte contribuyen a que las empresas quieran realizar sus objetivos, puesto que, al ser el objetivo principal a generar por el resultado de sus gestiones, mantienen esa consigna de lograr sus proyectos propuestos y beneficiarse económicamente con los ingresos distribuidos de forma racional.

Es por esto que la relación existente que se halla es esta investigación entre el Planeamiento tributario y los Ingresos es muy relevante para todas las empresas ya sean de servicios como en esta investigación, o sean de venta de bienes u otros.

Respecto a esto realizamos las similitudes con los antecedentes y teorías de otros investigadores y autores de esta investigación respectivamente, encontrando que:

Estos resultados mantienen relación con lo que sostienen Rodríguez, P. (2017), Taype D. (2017) y Alemán, K. (2017), quienes señalan que "el Planeamiento Tributario bien estructurado es una herramienta poderosa para que las empresas puedan subsistir en el mercado, además que reduce la carga fiscal y los gastos no deducibles en las empresas. También mencionan que el Planeamiento Tributario guarda relación con la situación financiera, garantizando la liquidez, solvencia y liquidez, así como el ahorro fiscal de las empresas". Ello acorde con lo que en este estudio se determina.

En cuanto a lo que concluyen Morí S. (2017), Siapo D. (2016) y Llamoja G. (2016), respecto a los Ingresos y su adecuado reconocimiento en las empresas motivo de sus investigaciones, sostienen que existe una relación significativa con el patrimonio, las actividades ordinarias y los estados financieros respectivamente. Por ende, se deduce que los Ingresos tienen un alto grado de relación con las gestiones y resultados en un determinado período de las empresas de distintos sectores y rubros, ya que es el principal motivo del porque las empresas invierten tiempo, dinero y mano pues buscan beneficiarse económica y financieramente. Ello acorde con lo que en esta investigación se determina.

En lo que respecta a la relación del Planeamiento Tributario y las Actividades Ordinarias, Rivera J. (2012), menciona que las Actividades Ordinarias generan beneficios económicos en un determinado período, dando como resultado el aumento del patrimonio en las empresas.

Al respecto Villanueva (2011), menciona que una de las características de la planificación fiscal es la aplicación de calcular y pagar el tributo justo al estado, durante un determinado período en la empresa.

Todo ello también es acorde con respecto a la relación que existe entre la planificación tributaria y las actividades ordinarias que realizan las empresas porque ambos se aplican en un determinado ejercicio bajo la normativa legal vigente,

siguiendo la misma finalidad de maximizar los recursos económicos de las empresas.

En lo que respecta a la relación del Planeamiento Tributario y las Actividades No Ordinarias, Rivera J. (2012), también menciona que las actividades no ordinarias provienen de préstamo de terceros, actividades que no son del parte del giro del negocio y de otro tipo de ingresos en las empresas.

Al respecto Vergara (2012), menciona que:" la planificación fiscal es un conjunto de actos lícitos cuya finalidad es maximizar la inversión eficientemente del negocio". Todo ello también es acorde con respecto a relación que existe entre la planificación tributaria y las actividades no ordinarias porque la suma de todas las gestiones bien dirigidas, el orden y control de los ingresos y gastos llevados bajo una planificación fiscal adecuada, aumenta las oportunidades de las empresas para sobresalir en el mercado.

De acuerdo con la NIC 18 – Ingreso de Actividades Ordinarias que nos menciona que: "La oportunidad de reconocimiento y el registro contable de los Ingresos ordinarios según ciertos parámetros que se tienen que cumplir para su correcta aplicación", explicando así sus objetivos, reconocimiento y alcances.

Respecto a esto la NIIF 15 – Ingreso de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes tiene el objetivo de: "Aplicar correctamente los Ingresos y flujos económicos, bajo principios contables en los Estados Financieros de las empresas para brindar información útil y oportuna a los usuarios de la misma". Ello acorde con los resultados de esta investigación.

VI. CONCLUSIONES

Al finalizar el presente estudio se concluye que:

- 1. Se determinó que el Planeamiento Tributario guarda relación con los Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama E.I.R.L., Santiago de Surco, Lima 2020, porque una planificación fiscal con todos sus componentes aplicada a las gestiones de la empresa tiene la capacidad de incidir en los Ingresos de manera directa, reduciendo la carga fiscal y aprovechando las normas tributarias a su favor. El reconocimiento, alcance y objetivos de los Ingresos mediante una Planificación tributaria, que no solo tiene objetivos económicos, sino que también busca generar conocimiento, es una herramienta muy útil que actúa favorablemente ante cualquier circunstancia de necesidad en la empresa.
- 2. Se determinó también que el Planeamiento Tributario guarda relación con las Actividades Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama E.I.R.L., Santiago de Surco, Lima 2020, porque al identificar las operaciones que realiza la empresa se ve en la necesidad de contar con una planificación fiscal que ordene, lleve por la vía legal y reduzca la carga tributaria en la empresa.
- 3. Por último, se determinó que el Planeamiento Tributario guarda relación con las Actividades No Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama E.I.R.L., Santiago de Surco, Lima 2020, porque al identificar las operaciones no comunes que la empresa realiza de manera frecuente, se resolvió que existía muchas inconsistencias que la pueden afectar económicamente. Esto sin duda denota la necesidad de que la empresa al implementar una planificación fiscal adecuada pueda solucionar estos problemas

Vii. RECOMENDACIONES

- La adecuada realización de una Planificación Tributaria que se enfoque en los Ingresos de la empresa, ya que al realizar sus operaciones sin una planificación fiscal esta debilidad se puede volver cada vez más difícil de subsanar y llevar al fracaso a la empresa.
- 2. La orientación principal de la Planificación Tributaria debe recaer sobre las actividades ordinarias que legalmente la empresa realiza, para reforzar las gestiones, emplear métodos que reduzcan la labor y tener un respaldo sólido ante cualquier contingencia tributaria o de cualquier otro tipo.
- 3. El direccionamiento de la Planificación Tributaria, debe recaer también en las actividades no ordinarias que la empresa realiza de forma ilegal por desconocimiento de las normas tributarias. Al contrario, la empresa debería subsanar estos errores bajo una planificación fiscal donde encuentre oportunidades y beneficios que la ayuden a crecer y desarrollarse con sus miembros en sociedad.

Referencias

- Rodríguez Ortiz, P. (2017). "Planeamiento Tributario para reducir la carga fiscal en la empresa Heavy Xteel SAC, Surco, 2017". Recuperado de http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1252/TITULO %20-
 - %20Rodriguez%20Ortiz%2c%20Patricia%20Rocio.pdf?sequence=1&isAllow ed=y
- Alemán Ortiz, K. (2017). "Planeamiento Tributario y la Situación Financiera de la Mype de servicios logísticos de Tumbes año 2016: J. A. J. C". Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2720/PLANEA MIENTO_TRIBUTARIO_ALEMAN_ORTIZ_KAREN_ESTHER.pdf?sequence =3&isAllowed=y
- Taype Cuadros, D. (2017). "Planeamiento Tributario para la reducción de gastos no deducibles en las empresas de sistemas de seguridad, Lima 2017".

 Recuperado de http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1375/TITULO %20%20Taype%20Cuadros%2c%20David%20Marcelino.pdf?sequence=1&isAllo wed=y
- Morí Bramón, S. (2017). "Ingresos ordinarias y su relación con el patrimonio de las empresas de servicio de auditoría y outsourcing del distrito de Miraflores, período 2016". Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/2021/Mori_BSR. pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Siapo Valverde, D. (2017). "Reconocimiento de ingresos y su relación con los ingresos de actividades ordinarias de las empresas comerciales en el distrito de Villa María del Triunfo, año 2016". Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15923/Siapo_VD S.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Llamoja Apaza, G. (2016). "Reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias NIC 18 y su relación con los estados financieros en las empresas de maquinarias y repuestos del distrito del Cercado de Lima, año 2016".

 Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15717/LLamoja_AGD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contreras, C. (2016). "Planificación fiscal, principios, metodología y aplicaciones".

 Madrid, España.
- Rivera, J. (2012). "Incidencia contable y tributaria sobre reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias", Lima, Perú.
- Bernal, C. A. (2010). "Metodología de la investigación. (3ra ed.)", Colombia, Editorial Pearson.
- Carrasco Díaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica. (1era ed.),* Perú, Editorial San Marcos.
- Giraldo, J. Demetrio (2018). Diccionario para contadores (1era ed.), Perú, Editorial Ffecaat E.I.R.L.
- Gómez, V. Gerardo et al. (2010). Tratamiento fiscal de las asociaciones en participación. Recuperado de http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros internet/55798.pdf
- Hernández, G. José (2014), La planificación tributaria como mecanismo de gestión y control empresarial. VI Jornadas Científicas Nacionales, Recuperado de https://www.researchgate.La_planificacion_net/publication/323857612_tribut aria_como_mecanismo_de_gestion_y_control_empresarialTax_planning_tax payer_legitimate_tool_in_business_management
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación: diseño y ejecución. (1era ed.),* Bogotá, Colombia, Ediciones de la U.
- Parra, E. Armando (2010). Planeamiento Tributario (6ta ed.), Colombia, Legis S.A. Sunat (2018), Iniciando mi negocio, Recuperado: http://emprender.sunat.gob.pe/como-me-conviene-tributar#

- Sánchez. D. (2020). Que es el impuesto. Rankia Pro la web para los profesionales de la gestión patrimonial. Recuperado de https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta
- Vanoni, V. Ana (2016), tesis "Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta", Guayaquil Ecuador Villela, Lemgruber y Jorratt (2010). Gastos Tributarios: La Reforma Pendiente. Recuperado de http://132.248.9.34/hevila/Trimestrefiscal/2010/no92/2.pdf

ANEXOS

ANEXO N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivo	Hipótesis		Instrumento
General	General	General		matrumento
¿Cómo se relaciona el Planeamiento Tributario y los Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL?	Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario y los Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL	Existe relación entre el Planeamiento Tributario y los Ingresos en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL	 1 Tipo de Investigación: Básica 2 Diseño de la investigación: no experimental, corte transversal 3 Nivel: Descriptiva correlacional 	
Específicos	Específicos	Específicos	4 Enfoque: cuantitativa	
¿Cómo se relaciona el Planeamiento Tributario con las Actividades Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL?	Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario con las Actividades Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL	Existe relación entre el Planeamiento Tributario con las Actividades Ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL	5 Método: Hipotético Deductivo6 Población de la investigación: 20 personas7 Muestreo: No probabilístico	Cuestionario
¿Cómo se relaciona el Planeamiento Tributario con las Actividades No ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL?	Determinar la relación entre el Planeamiento Tributario con las Actividades no ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL	Existe relación entre el Planeamiento Tributario con las Actividades No ordinarias en Inversiones y Asesoría Anicama EIRL	8 Técnica de recolección: Encuesta	

ANEXO N° 02: Cuestionario de recogida de datos UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN ACERCA DEL
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO E INGRESOS EN INVERSIONES Y ASESORÍA
ANICAMA EIRL, SANTIAGO DE SURCO, LIMA 2020.
AUTOR: RIVERA ALVAREZ GIAN MARCO

INSTRUCCIONES

Señores trabajadores de las empresas de las áreas de gerencia y plana contable, es siguiente cuestionario tiene el propósito de recopilar información sobre el diseño de un planeamiento tributario en relación con los Ingresos de Inversiones y Asesoría Anicama EIRL, Santiago de Surco, Lima 2020. Mucho le agradeceremos seleccionar la opción y marcar con una "X" en el paréntesis o en el recuadro respectivo y/o complete la información solicitada; la cual, tiene carácter de ANÓNIMA, y su procesamiento será reservado, por lo que le pedimos SINCERIDAD en las respuestas.

Para responder, aplique la siguiente escala:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

	ÍTEMS	ES	CAL	A D	E VA	LOR
	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO					
N°	REDUCIR LA CARGA FISCAL	1	2	3	4	5
1	¿La empresa realiza compras que no son gravadas con el IGV?					
2	¿La empresa paga detracciones a sus proveedores para utilizar el crédito fiscal en la liquidación de sus impuestos, dejando para después el pago de la diferencia de la factura?					
3	¿La empresa realiza ventas u obtiene ingresos que no son gravadas con el Impuesto a la Renta?					
4	¿La empresa lleva un control de pagos de sus tributos por el sector económico donde opera?					
5	¿La empresa tiene empresas vinculadas por las que esté afecta a los Precios de Transferencia?					

6	¿La empresa ha pagado multas por rectificación de declaraciones juradas mensuales?			
N°	GOZAR DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS			
7	¿La empresa es considerado frecuentemente como Buen Contribuyente por la Administración Tributaria?			
8	¿La empresa cumple los requisitos para ser considerado Buen Contribuyente o utiliza artificios para esto?			
9	¿La empresa sabe que existen operaciones por las cuales puede obtener Créditos Tributarios?			
10	¿La empresa es beneficiada con Créditos Tributarios por el Estado?			
11	¿La empresa sabe que puede acceder a Beneficios Tributarios brindados por el Estado?			
12	¿La empresa ve a la Elusión como una Oportunidad Tributaria?			
	INGRESOS		•	
N°	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
1	¿La empresa vende Bienes que posee?			
2	¿La empresa factura todo los Bienes que vende?			
3	¿La empresa brinda Servicios de acuerdo a su actividad económica declarada ante la Administración Tributaria?			
4	¿La empresa factura todos los servicios que brinda a sus clientes?			
5	¿La empresa vende Activos que posee y están en registrados en su Libro de Activos Fijos?			
6	¿La empresa registra todo sus Activos en el Libro de Activo Fijos?			
N°	ACTIVIDADES NO ORDINARIAS			
7	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Préstamos de terceros?			
8	¿Los Préstamos de Terceros son regulados bajo un Contrato formalizado?			
9	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene ingresos Actividades que no son giro del negocio?			

10	¿La empresa se beneficia con Actividades que no son giro del negocio y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?			
11	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Otro tipo de ingresos?			
12	¿La empresa se ve beneficia con Otro tipo de ingresos y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?			

ANEXO N° 03: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE FRECUENCIA POR ELEMENTO

		R	ESPI	UES	ΓAS	6	
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5	RESULTADOS
1	¿La empresa realiza compras que no son gravadas con el IGV?	0	1	10	3	6	La empresa mayormente a veces realiza compras que no son gravadas con el IGV, porque compra muchos libros de capacitación al personal que en la empresa nunca se utilizan.
2	¿La empresa paga detracciones a sus proveedores para utilizar el crédito fiscal en la liquidación de sus impuestos, dejando para después el pago de la diferencia de la factura?	4	6	9	1	0	La empresa mayormente a veces paga detracciones a sus proveedores para utilizar el crédito fiscal en la liquidación de sus impuestos dejando para después la regularización del pago total de la factura, porque el control que lleva de sus pagos es inadecuado y cuando se acumulan varias obligaciones en un mismo día no sabe a qué operación darle prioridad ya que todas llevan un gran atraso.
3	¿La empresa realiza ventas u obtiene ingresos que no son gravadas con el Impuesto a la Renta?	1	4	10	4	1	La empresa mayormente a veces realiza ventas u obtiene ingresos que no son gravados con el Impuesto a la Renta, porque le hacen devoluciones sin sustento de proveedores
4	¿La empresa lleva un control de pagos de sus tributos por el sector económico donde opera?	10	6	4	0	0	La empresa mayormente nunca lleva un control de pagos de sus tributos según el sector económicos donde opera, porque manipula los pagos de sus tributos y obtiene saldo a favor de IGV y Renta que arrastra mensualmente difícil de sustentar, descuidando el cruce de información que realiza la Administración
5	¿La empresa tiene empresas vinculadas por las que esté afecta a los Precios de Transferencia?	0	10	8	2	0	La empresa mayormente casi nunca tiene empresas vinculadas por las que esté afecta a los Precios de Transferencia, porque en realidad si las tiene pero lo maneja confidencialmente con otras empresas aliadas que pertenecen al mismo dueño, pero que figuran a nombre de terceros.
6	¿La empresa ha pagado multas por rectificación de declaraciones juradas mensuales?	1	10	7	1	1	La empresa mayormente casi nunca paga multas por rectificación de declaraciones juradas mensuales, porque siempre se ha valido de artimañas para pasar las revisiones por parte de la Administración Tributaria.
7	¿La empresa es considerado frecuentemente como Buen Contribuyente por la Administración Tributaria?	1	6	10	2	1	La empresa mayormente a veces es considerado como Buen Contribuyente por la

							quisiera serlo sus malas gestiones no le permiten cumplir los requisitos.
8	¿La empresa cumple los requisitos para ser considerado Buen Contribuyente o utiliza artificios para esto?	2	7	7	3	1	·
9	¿La empresa sabe que existen operaciones por las cuales puede obtener Créditos Tributarios?	1	8	8	3	0	La empresa mayormente entre casi nunca y a veces se informa de las operaciones que le dan derecho a créditos tributarios, porque en temas del Estado no le interesa cooperar.
10	¿La empresa es beneficiada con Créditos Tributarios por el Estado?	4	8	4	3	1	La empresa mayormente casi nunca se beneficia con Créditos Tributarios, porque no quiere tener nada que ver con el Estado, prefieren obtener otro tipo de beneficios valiéndose de artimañas.
11	¿La empresa sabe que puede acceder a Beneficios Tributarios brindados por el Estado?	9	8	2		0	La empresa mayormente nunca tiene conocimiento de los Beneficios Tributarios que brinda el Estado, porque no es de su interés y al realizar operaciones no fehacientes prefiere
12	¿La empresa ve a la Elusión como una Oportunidad Tributaria?	2	8	8	2	0	La empresa mayormente casi nunca y a veces utiliza la Elusión como una oportunidad tributaria, porque prefiere valerse de artimañas que están prohibidas por la Administración Tributaria para beneficiarse. La empresa mayormente a veces vende bienes
13	¿La empresa vende Bienes que posee?	2	7	8	2	1	que posee, porque se ha visto obligada por la Administración Tributaria en las fiscalizaciones que les han hecho, aun así sigue realizando operaciones por las cuales no factura fehacientemente.
14	¿La empresa factura todos los Bienes que vende?	1	11	2	6	0	La empresa mayormente casi nunca factura todos los Bienes que vende, porque al ser muchos por el giro de su negocio no es dable.
15	¿La empresa brinda Servicios de acuerdo a su actividad económica declarada ante la Administración Tributaria?	1	8	8	2	1	La empresa mayormente casi nunca y a veces brinda Servicios de acuerdo a su actividad económica declarada ante la Administración Tributaria, porque al realizar otras actividades y no llevando un control de éstas, se ha tornado un problema grave separar sus funciones y todo lo que causa ese mal manejo.
16	¿La empresa factura todos los servicios que brinda a sus clientes?	11	5	2	1	1	La empresa mayormente nunca factura todos los servicios a sus clientes, porque no quiere pagar el IGV de esas operaciones que brinda y que no guardan relación con del giro del negocio.

17	¿La empresa vende Activos que posee y están en registrados en su Libro de Activos Fijos?	9	5	4	2	0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
18	¿La empresa registra todo sus Activos en el Libro de Activo Fijos?	0	7	6	6	1	La empresa mayormente casi nunca registra sus Activos en el Libro de Activos Fijos, porque no los registra como tal y los registra todo como gasto para reducir la base de cálculo del impuesto a la renta.
19	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Préstamos de terceros?	4	9	3	2	2	La empresa mayormente casi nunca obtiene Préstamos de terceros, porque existen terceros que le dan fuertes cantidades de dinero en efectivo a la empresa a cambio de favores y no se sabe de donde proviene ese dinero, pero que de alguna forma ilegal, que no es un préstamo formal, ingresa a la empresa.
20	¿Los Préstamos de Terceros son regulados bajo un Contrato formalizado?	7	3	6	1	3	La empresa mayormente nunca formaliza sus Contratos de préstamos de terceros, porque los hace a través de informalidades sin legalizar por notaría.
21	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene ingresos por Actividades que no son giro del negocio?	0	10	6	1	3	La empresa mayormente casi nunca obtiene Ingresos por Actividades que no son giro del negocio, porque esas actividades normalmente las compensa mediante artimañas que no las registra en su contabilidad.
22	¿La empresa se beneficia con Actividades que no son giro del negocio y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?	5	9	4	1	1	La empresa mayormente casi nunca se beneficia con Actividades que no son giro del negocio y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros, porque aunque si es beneficiado con estas actividades lo maneja sin un control.
23	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Otro tipo de ingresos?	0	9	10	1	0	La empresa mayormente a veces obtiene Otro tipo de ingresos, porque esas actividades normalmente las compensa mediante artimañas que no las registra en su contabilidad.
24	¿La empresa se ve beneficia con Otro tipo de ingresos y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?	3	10	4	1	2	La empresa mayormente casi nunca se beneficia con otro tipo de ingresos y los considera en su contabilidad, porque lo maneja desnaturalizando su procedencia bajo artimañas.

ANEXO N° 04: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE FRECUENCIA POR VARIABLES Y DIMENSIONES

B10	DDECUNTAC	F	RESP	UES	TA	S	DECLUTADOS
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5	RESULTADOS
V1	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	2	9	7	2	0	La empresa casi nunca realiza un Planeamiento Tributario, porque al operar de manera empírica y no tomando en cuenta leyes y normas tributarias del país, se le ha hecho costumbre trabajar de manera arriesgada ante cualquier revisión por parte de la Administración Tributaria. Esto no le permite ver las oportunidades que le brinda una buena planificación tributaria y así direccionar adecuadamente la empresa.
D1	Reducir la Carga Fiscal	2	6	10	2	0	La empresa mayormente a veces realiza una planificación para Reducir su carga fiscal, porque emplea lo básico que conoce para realizar sus operaciones y a veces tiene buenos resultados, pero cuando no es así comete muchas infracciones tributarias.
D2	Gozar de Beneficios Tributarios	3	9	5	3	0	La empresa mayormente casi nunca Goza de beneficios tributarios, porque el mal manejo del negocio no le permite cumplir los requisitos para ser beneficiado, no puede aprovechar estas oportunidades porque se ve limitado de formalizar legalmente sus acciones.
V2	INGRESOS	3	10	4	2	1	La empresa casi nunca controla sus Ingresos, esto no le permite reconocer su procedencia y genera muchos problemas en la empresa como el desorden en contabilidad y administración, la toma de decisiones erradas al momento de utilizar el dinero, falta de liquidez y solvencia, incomodidad de los trabajadores por la afectación de sus sueldos y beneficios sociales, etc.
D1	Actividades Ordinarias	4	9	5	1	1	La empresa mayormente casi nunca lleva un buen control de sus Actividades Ordinarias, porque comete el error de mezclarlos con otras actividades de negocios turbios que eventualmente realiza y por no tener una buena planificación comete muchos errores difíciles de subsanar que afectan a la empresa económicamente.
D2	Actividades No Ordinarias	4	8	4	3	1	La empresa mayormente casi nunca lleva un buen control de sus Actividades No Ordinarias, porque no puede identificar la procedencia del dinero que ingresa a sus cuentas. Se tiene que valer de artimañas para no ser sancionado por la Administración Tributaria por no reconocer sus ingresos y pagar los tributos que le corresponden.

ANEXO N° 05: ANÁLISIS DE LA FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,958	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Préstamos de terceros?	58,15	250,555	,864	,954
¿Los Préstamos de Terceros son regulados bajo un Contrato formalizado?	58,10	249,674	,753	,956
¿Con qué frecuencia la empresa obtiene ingresos Actividades que no son giro del negocio?	57,75	259,987	,702	,956
¿La empresa se beneficia con Actividades que no son giro del negocio y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?	58,40	258,884	,760	,956
¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Otro tipo de ingresos?	58,00	272,737	,645	,957

¿La empresa se ve beneficia con Otro tipo de ingresos y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?	58,15	254,555	,819	,955
¿La empresa vende Bienes que posee?	57,95	260,366	,768	,956
¿La empresa factura todo los Bienes que vende?	57,95	261,945	,716	,956
¿La empresa brinda Servicios de acuerdo a su actividad económica declarada ante la Administración Tributaria?	57,90	262,305	,758	,956
¿La empresa factura todos los servicios que brinda a sus clientes?	58,80	253,116	,857	,954
¿La empresa vende Activos que posee y están en registrados en su Libro de Activos Fijos?	58,65	257,503	,808,	,955
¿La empresa registra todo sus Activos el Libro de Activo Fijos?	57,55	274,155	,345	,960
¿La empresa realiza compras que no son gravadas con el IGV?	56,90	273,779	,343	,960
¿La empresa paga detracciones a sus proveedores para utilizar el crédito fiscal en la liquidación de sus impuestos, dejando para después el pago de la diferencia de la factura?	58,25	269,039	,558	,958
¿La empresa realiza ventas u obtiene ingresos que no son gravadas con el Impuesto a la Renta?	57,60	263,621	,717	,956

¿La empresa lleva un control de pagos de sus tributos por el sector económico donde opera?	58,90	267,358	,680	,957
¿La empresa tiene empresas vinculadas por las que esté afecta a los Precios de Transferencia?	58,00	273,474	,528	,958
¿La empresa ha pagado multas por rectificación de declaraciones juradas mensuales?	58,05	264,366	,717	,956
¿La empresa es considerado frecuentemente como Buen Contribuyente por la Administración Tributaria?	57,80	265,221	,680	,956
¿La empresa cumple los requisitos para ser considerado Buen Contribuyente o utiliza artificios para esto?	57,90	261,779	,689	,956
¿La empresa sabe que existen operaciones por las cuales puede obtener Créditos Tributarios?	57,95	264,892	,767	,956
¿La empresa es beneficiada con Créditos Tributarios por el Estado?	58,15	256,134	,774	,955
¿La empresa sabe que puede acceder a Beneficios Tributarios brindados por el Estado?	58,85	270,029	,539	,958
¿La empresa ve a la Elusión como una Oportunidad Tributaria?	58,10	266,200	,702	,956

ANEXO N° 06: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

	DIMENSION 3 – Actividades Ordinarias	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿La empresa vende Bienes que posee?							
14	¿La empresa factura todo los Bienes que vende?							
15	¿La empresa brinda Servicios de acuerdo a su actividad económica declarada ante la Administración Tributaria?							
16	¿La empresa factura todos los servicios que brinda a sus clientes?							
17	¿La empresa vende Activos que posee y están en registrados en su Libro de Activos Fijos?							
18	¿La empresa registra todo sus Activos en el Libro de Activo Fijos?							
	DIMENSION 4 – Actividades No Ordinarias	Si	No	Si	No	Si	No	
19	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Préstamos de terceros?							
20	¿Los Préstamos de Terceros son regulados bajo un Contrato formalizado?							
21	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene ingresos Actividades que no son giro del negocio?							
22	¿La empresa se beneficia con Actividades que no son giro del negocio y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?							
23	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Otro tipo de ingresos?							
24	¿La empresa se ve beneficia con Otro tipo de ingresos y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia):										
Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [SI]	Aplicable después de corregir [] No aplic	able[]						
Apellidos y nombres del ju	ez validador. TRINIDAI	D MACEDO ARNALDO DIOGENES		DNI: 01229994						
Especialidad del validador:	Mg. CONTADOR PUBL	ICO COLEGIADO								

!Pertinencia:El llem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El item es apropiado para representar al componente o
dimensión especifica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del item, es
conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los items planteados son suficientes para medir la dimensión

06 de noviembre del 2020

Firma del Experto Informante.

_								
	DIMENSION 3 – Actividades Ordinarias	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿La empresa vende Bienes que posee?	Х		х		Х		
14	¿La empresa factura todo los Bienes que vende?	Х		Х		Х		
15	¿La empresa brinda Servicios de acuerdo a su actividad económica declarada ante la Administración Tributaria?	х		х		х		
16	¿La empresa factura todos los servicios que brinda a sus clientes?	х		х		Х		
17	¿La empresa vende Activos que posee y están en registrados en su Libro de Activos Fijos?	х		x		х		
18	¿La empresa registra todo sus Activos en el Libro de Activo Fijos?	Х		Х		Х		
	DIMENSION 4 – Actividades No Ordinarias	Si	No	Si	No	Si	No	
19	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Préstamos de terceros?	Х		Х		Х		
20	¿Los Préstamos de Terceros son regulados bajo un Contrato formalizado?	х		x		х		
21	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene ingresos Actividades que no son giro del negocio?	х		x		х		
22	¿La empresa se beneficia con Actividades que no son giro del negocio y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?	х		х		х		
23	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Otro tipo de ingresos?	Х		Х		Х		
24	¿La empresa se ve beneficia con Otro tipo de ingresos y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?	х		Х		Х		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):		

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Orellana Hoyos, Néstor Enríque DNI: Especialidad del validador: Maestría- Auditoria Integral

Pertinencia: El item corresponda al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El item es apropiado para representar al componente o
dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del Item, es
conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los litems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 de noviembre del 2020

Néstor E. Orellana Hoyos

	DIMENSION 3 – Actividades Ordinarias	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿La empresa vende Bienes que posee?					-		
14	¿La empresa factura todo los Bienes que vende?							
15	¿La empresa brinda Servicios de acuerdo a su actividad económica declarada ante la Administración Tributaria?							
16	¿La empresa factura todos los servicios que brinda a sus clientes?							•
17	¿La empresa vende Activos que posee y están en registrados en su Libro de Activos Fijos?			-				
18	¿La empresa registra todo sus Activos en el Libro de Activo Fijos?							
	DIMENSION 4 – Actividades No Ordinarias	Si	No	Si	No	Si	No	
19	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Préstamos de terceros?							
20	¿Los Préstamos de Terceros son regulados bajo un Contrato formalizado?							
21	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene ingresos Actividades que no son giro del negocio?							
22	¿La empresa se beneficia con Actividades que no son giro del negocio y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?							
23	¿Con qué frecuencia la empresa obtiene Otro tipo de ingresos?							
24	¿La empresa se ve beneficia con Otro tipo de ingresos y los considera en su contabilidad para sus resultados financieros?							

Observaciones	(prociear el	hav eufic	ioncial.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [SI]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []



FANNY ESPERANZA ZAVALA ALFARO

para mí 🔻

El instrumento cuenta con pertinencia, relevancia y claridad por lo que se le considera APLICABLE. Saludos

Dra. Zavala Alfaro

DRA. FANNY ZAVALA ALFARO SUBE - LIMA | C. 950942945

LIMA NORTE | Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos